

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **VALORACIÓN ANALÍTICA Y FUNCIONAL EN FISIOTERAPIA**

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN FISIOTERAPIA + CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (PLAN 2023)
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2023/24
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Valoración Analítica y Funcional en Fisioterapia
Código:	5560029
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	SEGUNDO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	FISIOTERAPIA
Departamento/s:	FISIOTERAPIA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

- Que el alumno incorpore los conocimientos teóricos y prácticos correspondientes al temario.
- Que el alumno sea capaz de realizar el planteamiento básico de un protocolo de valoración.
- Que el alumno utilice terminología adecuada en relación con los procesos de Fisioterapia.
- Que el alumno se muestre capaz para realizar un análisis crítico de la literatura científica.

- Que el alumno se inicie en la correcta implementación de la Historia Clínica de Fisioterapia.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

- Fomentar la Valoración en Fisioterapia, de acuerdo con las normas establecidas e instrumentos de validación reconocidos por la comunidad científica.
- Instruir en el diseño de planes de actuación basados en la resolución de problemas y el razonamiento clínico: en base a los resultados obtenidos en la Valoración en Fisioterapia.

Competencias genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad de crítica y autocrítica.

Solidez en los conocimientos básicos de la profesión.

Habilidades para trabajar en equipo multidisciplinario.

Capacidad de aprender. Capacidad de generar nuevas ideas.

Toma de decisiones.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

PROGRAMA

UNIDAD I Principios generales para la Valoración Analítica y Funcional en Fisioterapia.

Tema I.I Valoración del movimiento activo y pasivo. Balance Articular y Muscular.

UNIDAD II Valoración Analítica y Funcional Extremidades Superiores.

Tema II.I Valoración Analítica y Funcional Cintura Escapular.

Tema II.II Valoración Analítica y Funcional Codo y antebrazo.

Tema II.III Valoración Analítica y Funcional Muñeca, Mano y Dedos.

UNIDAD III Valoración Analítica y Funcional Extremidades Inferiores

Tema III.I Valoración Analítica y Funcional Cadera.

Tema III.II Valoración Analítica y Funcional Rodilla.

Tema III.III Valoración Analítica y Funcional Tobillo y Pie.

UNIDAD IV Valoración Analítica y Funcional, Pelvis, Tronco y Marcha.

Tema IV.I Valoración Analítica y Funcional Pelvis, Sacro-iliacas y Pubis.

Tema IV.II Valoración Analítica y Funcional de la Columna Vertebral.

Tema IV.III Valoración Analítica y Funcional de la Bipedestación y Marcha Humana.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad: Horas.

- Clases Teóricas: 30 horas.
- Prácticas de Laboratorio: 30 horas.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

1. Presentación utilizando el método de clases expositivo-participativas.

Prácticas de Laboratorio

2. Presentación de los diferentes test y pruebas de valoración, con participación activa del alumno/a en su análisis, comprensión, ejecución e interpretación, desde una perspectiva crítica.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

El examen teórico será tipo test y se evaluará atendiendo a la fórmula $a-(e/2)$. La puntuación necesaria para aprobar el examen teórico será de 5. Corresponderá al 80% de la nota final de la asignatura.

La evaluación práctica se realizará mediante evaluación continua, que podrá incluir pruebas prácticas finales y/o la entrega de un trabajo final de las prácticas realizadas, donde se recogerán y ampliarán los contenidos impartidos en prácticas. Corresponderá al 20% de la nota final de la asignatura.

Ambas evaluaciones, tanto teóricas como prácticas, deben ser superadas con una puntuación mínima de 5, para poder optar a la calificación final de la asignatura, en base a los porcentajes referidos.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

La evaluación se llevará a cabo atendiendo al Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla.